



¿Brindas servicios profesionales de salud y recibiste un comunicado del SAT?

PRODECON te informa

Se ha identificado que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está enviando comunicados a las personas contribuyentes que ofrecen servicios profesionales de salud, invitándolas a cumplir con sus obligaciones fiscales tomando en cuenta la totalidad de los ingresos efectivamente percibidos para que realicen el pago de sus impuestos de manera correcta.

Lo anterior de acuerdo con la información que la autoridad fiscal obtiene de terceros, así como lo de las instituciones financieras.

En este sentido, es importante que regularices tu situación fiscal a través de la presentación de declaraciones normales o complementarias. Si necesitas ayuda, ten en cuenta que **PRODECON** puede brindarte asesoría para cumplir con tus obligaciones fiscales.

Durante el mes de abril, ampliaremos nuestros horarios de servicio para apoyar a las personas contribuyentes a cumplir con la presentación de la declaración anual, proporcionando atención personalizada y por medios remotos (vía telefónica, correo electrónico y chat en línea) en los siguientes horarios: **de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas y los sábados 5, 12, 19 y 26 de las 9:00 a las 15:00 horas.**

Si tienes dudas respecto a este tema u otros de carácter fiscal, acércate a **PRODECON** contáctanos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>; mediante una Asesoría personal solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/delegaciones/>.

